



**Cuestión 6 del
Orden del Día: Otros asuntos**

COOPERACIÓN HORIZONTAL REGIONAL PARA IMPLANTACION ATM

(Presentado por la Secretaría)

RESUMEN

Esta Nota tiene por objeto estudiar procesos que puedan impulsar la ejecución de cooperación horizontal entre Estados SAM, en el marco del Proyecto Regional de Cooperación Técnica RLA/06/901. Bajo los principios de transparencia y neutralidad, y siempre que se apunte a la implantación de las prioridades Regionales de navegación aérea y el concepto ATM, se considera beneficioso impulsar iniciativas de Cooperación Horizontal Regional entre Estados miembros, a través de la utilización de una tarjeta de trabajo, denominada “Job Card”.

1. Introducción

1.1 En la Reunión SAMIG/22 de noviembre del 2018, Brasil informó sobre las exitosas actividades de cooperación que ha desarrollado la DECEA con la EANA - Argentina, DINACIA de Uruguay y la DINAC de Paraguay, en el ámbito de temas específicos de implantación del PBN y mejora de Espacio aéreo, así como de servicios ATFM. La cooperación de Brasil abarca actividades de planificación, entrenamiento, asistencia de recursos humanos y seguimiento.

1.2 La Reunión SAMIG/22 propuso que se incentive y coordine el desarrollo de los acuerdos de cooperación entre los países de la Región de modo que se pueda incrementar en Sudamérica la eficiencia del ATM y, consecuentemente, la mejora de la implantación de navegación aérea.

1.3 El Proyecto Regional de Cooperación Técnica RLA/06/901 tiene como objetivo proveer asistencia a las autoridades de aviación civil de los Estados y organizaciones participantes para el desarrollo de iniciativas del plan mundial de navegación aérea que contribuyan a la implantación de un sistema regional de gestión del tránsito aéreo, considerando el concepto operacional de ATM mundial y el soporte de tecnología CNS correspondiente. Incluye también los elementos AGA, AIS y MET que sean necesarios, el intercambio de experiencias en los procesos y la capacitación de personal en las materias involucradas.

2. **Análisis**

2.1 Los Estados Sudamericanos se han caracterizado desde los años 80's por un gran espíritu de cooperación mutua, el cual ha sido el impulsor de Proyectos Regionales que permiten articular un apoyo más eficiente, en este caso, utilizando al RLA/06/901 como la herramienta que viabiliza la implantación del Concepto operacional ATM. En ese sentido, toda iniciativa que concierne a la asistencia o colaboración entre los Estados del citado Proyecto Regional sobre temas específicos vinculados a la mejora del ATM, se enmarca dentro de un modelo de ***Cooperación horizontal regional***.

2.2 Se reseña que, en el ámbito de la cooperación horizontal, los tres proyectos regionales administrados por la Oficina Regional SAM a la fecha (RLA/99/901, RLA/03/901 y RLA/06/901) han implementado en estos últimos tres años un promedio anual de 110 misiones de asistencia a sus Estados miembros, y han capacitado anualmente a más de mil titulares del staff operacional y técnico. Adicionalmente, se han llevado a cabo múltiples asistencias virtuales a través de teleconferencia.

2.3 En este contexto y bajo los principios de transparencia y neutralidad, y siempre que se apunte a la implantación de las prioridades Regionales de navegación aérea y el concepto ATM, se considera beneficioso impulsar iniciativas de ***Cooperación horizontal regional*** entre Estados miembros, a través de la utilización de una tarjeta de trabajo, denominada "Job Card", que facilitaría la descripción de los requerimientos y necesidades por parte de Estados solicitantes, así como la identificación de las capacidades en los Estados interesados en cooperar. Se presenta en el Apéndice de esta nota un modelo de la referida Job Card.

3. **Acción sugerida**

3.1 Se invita a la Reunión a;

- a) Estudiar las posibilidades y beneficios de la ejecución de Cooperación horizontal en el marco del Proyecto de Cooperación Técnica RLA/06/901 para la mejora del ATM y la implantación de las prioridades de navegación aérea;
- b) Comentar las capacidades de los Estados miembros para ofrecer apoyo a otros, a través de cooperación horizontal, en materias de entrenamiento, asistencia de recursos humanos, planificación, videoconferencias, etc.; y
- c) Analizar el modelo de formato propuesto para un Job Card de cooperación horizontal y aportar mejoras al formato.

APÉNDICE

COOPERACIÓN HORIZONTAL ENTRE ESTADOS SAM MIEMBROS DEL RLA/06/901

JOB CARD Titulo/Title	ASISTENCIA PARA CAPACITACIÓN EN CÁLCULO DE CAPACIDAD DE PISTA Y SECTORES ATS				
Estado peticionario/ Petitioner state	NEVERLAND / ANSP NENASA				
Ejecutor/Executor	Proyecto Regional de Cooperación técnica RLA/06/901				
Definición del problema/ Problem Statement	Elemento ATM /ATM Element Servicio/Service	SERVICIO ATFM	Prioridad/ Priority	Alta/High	X
				Media/Medium	
				Baja/Low	
	<ul style="list-style-type: none"> • El ANSP de Neverlandia requiere contar con especialistas ATFM capacitados en cálculos de capacidad de pista y de unidad ATS. • Se observa desbalances de capacidad en algunos periodos y demoras en los despegues de los tres aeropuertos internacionales. • La disponibilidad de Cálculos de capacidad es imprescindible para planificar el servicio ATFM, y apoyar el desarrollo del ACDM. 				

<p>Detalles Específicos/ Specific Details</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro especialistas ATFM del ANSP de Neverlandia fueron entrenado en el año 2013 a través del RLA/06/901 en Cálculos de capacidad de pista y sectores ATS en el CIAC de Ozlandia. • En el año 2014 se realizaron mediciones en pistas de 3 aeropuertos internacionales de Neverlandia, sin embargo, nunca se completó el cálculo de capacidad de sector ATS. • El número de despegues en el Estado ha crecido en promedio anual de 7% desde el 2014. En Fairfield se realizan en promedio 31 operaciones por hora, pero en temporada alta se ha observado promedio horario hasta 41 operaciones. • Se observa desbalances de capacidad en algunos periodos del día, y demoras en los despegues de tres aeropuertos internacionales. Asimismo, el personal del ACC reporta que las cargas de trabajos son inaceptables, y se está afectando la seguridad operacional. • No se tiene certeza de la magnitud del desbalance. Las medidas ATFM, entre otras el <i>ground delay</i>, no son aceptadas por las aerolíneas porque las consideran ineficientes • Entre años 2015 y 2016 se retiraron de la CAA tres de los especialistas del ATFM. A la fecha el ANSP cuenta con solo un especialista para tareas de cálculo de capacidad, pero este se jubila en 2020. • Se requiere entrenamiento para cinco nuevos especialistas ATFM para ejecución de estos cálculos de capacidad. El curso deberá ser impartido en idioma español, y deberá abarcar la ejecución de prácticas reales en un aeropuerto internacional y en una dependencia ACC. • Se puede optar por la modalidad in-house o viajar a la sede del entrenamiento.
<p>Vinculación con módulo GANP/ GANP module Link</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ ASBU NOPS (Network Operations) B0/1 y B0/5
<p>Beneficios esperados / Expected Benefits</p>	<p>Seguridad Operacional Manejo adecuado de las cargas del trabajo en las unidades ATC, reducción de incidentes ATS</p> <p>Accesibilidad Se mejora el acceso a los aeropuertos, y se mantiene fluidez en las salidas –llegadas.</p> <p>Eficiencia Se reducen esperas en los aeropuertos y en el aire.</p> <p>Económicos La optimización de la operación de los aeropuertos resulta en reducción de costos para las Aerolíneas. El transporte aéreo encontrara capacidad para planificar crecimiento, a favor de la conectividad aérea del Estado</p> <p>Beneficios medioambientales Se reducen las emisiones de CO2, generada por esperas en tierra y en el aire.</p>
<p>Métricas propuestas/ Proposed Metric</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de Mejora en la capacidad de pista de Fairfield • Porcentaje de Mejora en tiempos de espera en tierra en calle de rodaje. • Porcentaje de Mejora en tiempos de espera en tierra por el ground delay.
<p>Interdependencias/ Interdependencies</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se beneficiara las actividades ACDM en el aeropuerto Fairfield.

Documentos de referencia/ Reference Documents	<ul style="list-style-type: none"> ○ PANS ATM ○ PANS Aeródromo ○ Anexo 14 ○ Anexo 11 ○ Doc. 9750 ○ Doc. 9971 –ATFM MANUAL 	
Estimado de impacto inicial/ Nota; Solo Estimado inicial de impactos en recursos (financieros, personal, etc.) Initial Impact Assessment <i>Note: only an initial impact assessment on resources (financial, personnel, etc).</i>	Impacto en el Estado peticionario/ Impact on State	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de contratar nuevo personal. • Necesidad de realizar o compartir gastos para el desarrollo del curso solicitado. • Necesidad de preparar o revisar manuales ATFM, y de Cálculos de Capacidad. • Políticas de retención del personal
	Impacto en la industria/ Impact to Industry	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en los procedimientos operacionales del ANSP y costos asociados. • Cambios en los procedimientos operacionales del operador de Fairfield y costos asociados. • Cambios en los procedimientos de aerolínea para adecuarse a medidas ATFM más eficientes y costos asociados. • Beneficios operacionales para el ANSP y el Operador del Aeropuerto Fairfield.
Equipo de Proyecto/ Project Team	Jefe de Proyecto/ Project Leader	Director de Navegación Aérea Neverland
	Contraparte/ Counterpart	TBD
	Miembros de equipo de Proyecto/ Project Team Members	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe del ACC de Neverland. • Supervisor Jefe del ATFM • Jefe de operaciones de Fairfield • Especialista de planificación ATM/ATFM • Especialista de soporte
	Punto Focal/ SAM Regional Office Focal Point	ATM RO SAM

Preparado por / Prepared by:	Aprobado por / Approved by	Entrega inicial / Initial Issue Date	Date	Notas/Notes

PLANEAMIENTO / PLANNING

Objetivo N° 1 / Objective N° 1						
<i>Resultados /Results</i>	<i>Activities /Actividades</i>	<i>Responsables /Accountables</i>	<i>Estado / Status</i>	<i>Fechas Estimadas / Expected dates</i>		
				<i>Delivery</i>	<i>Validation</i>	<i>Application</i>